



NOVEDO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana

04 SET. 2017

REGISTRO GHAL. AUXILIAR  
Libro N.º 5677

ENTRADA

ASOCIACIÓN DE VECINOS  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
DE TRIANA

C/ San José de Calasanz 2, 41010 Sevilla

N.I.F. G-90076241

aavvcarmen triana@gmail.com

686 223 437/ 653 861 996

### AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRIANA

Sra. Presidenta del Distrito de Triana del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla:

La Asociación de Vecinos de la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana viene a bien a plantear al Pleno del Distrito la siguiente pregunta,

#### EXPONIENDO:

1. El pasado 22/02/2017 se puso en conocimiento del departamento de Vehículos Abandonados de LIPASAM que un vehículo de la marca seat, modelo Córdoba, matrícula SE-1749-CV se encontraba desde antes del verano de 2016 aparcado enfrente de la puerta de las instalaciones del Campo del Huevo.
2. Desde LIPASAM nos comentaron que no tenían constancia de este hecho, por lo que nos transmitieron que *"procederemos a su inspección, pero le informo que recientemente ha estado Policía Local en esa calle denunciando vehículos abandonados y este no se encuentra entre ellos, seguramente porque no presente defectos que impidan su desplazamiento conforme a la normativa vigente, no obstante, lo miraremos y si encontramos motivos suficientes, procederemos con el protocolo habitual de hacer un control al mes de verlo por primera vez, y si persisten los síntomas, solicitar la titularidad para mandar aviso a su titular."* Para ayudarles le enviamos fotos que pueden ver anexas a esta pregunta.
3. A finales del mes de abril se pegó una pegatina de coche abandonado sobre este modelo, con lo que creíamos que pronto iba a retirarse este. Pero no fue así, y esperamos para centrarnos en el Renault modelo megane matrícula SE-1086-DW, que denunciarnos varias veces en el último año y que no se ha retirado hasta que se llevó pregunta sobre el expediente a este Pleno.
4. Los meses han ido pasando, y más coches presentan síntomas de abandono, como la furgoneta de la marca Ford modelo transit, matrícula 4951-BSC, que se puso en conocimiento del 072 el 26/07/2017, respondiendo el 31/07/2017 *"Buenos días, en relación a su incidencia 63633782, le comunicamos que no se encuentra comprometida con nuestro Servicio 072 h, pero lo hemos trasladado a la entidad correspondiente, para su conocimiento. Gracias por su colaboración"*.



Por tanto,

**PREGUNTAMOS,**

¿Cuándo se pretenden actuar contra estos tipos de vehículos puesto en conocimiento su estado?  
¿Existe un protocolo donde se fijen plazos y procedimientos para su conocimiento?

Atentamente.

En Triana, a 04 de septiembre de 2017

Fdo. Alberto Verdugo

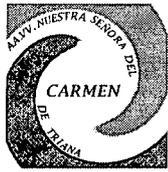
VERDUGO MATIAS

ALBERTO - 444028955

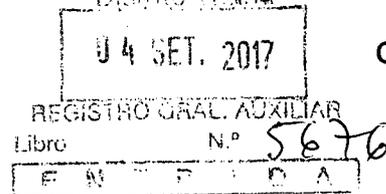
Firmado digitalmente por  
VERDUGO MATIAS ALBERTO -  
444028955  
Fecha: 2017.09.04 18:40:17 +02'00'

ANEXO VEHÍCULO





NO 800  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana



ASOCIACIÓN DE VECINOS  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
DE TRIANA  
C/ San José de Calasanz 12, 41010 Sevilla  
N.I.F. G-90076241  
aavvcarmen triana@gmail.com  
686 223 437 / 653 861 996

## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRIANA

Sra. Presidenta del Distrito de Triana del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla:

La Asociación de Vecinos de la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana **EXPONE QUE:**

1.- En el pasado Pleno de JMD de abril se propuso que desde el Servicio de Parques y Jardines se trasladase el parque infantil tal como quedó recogido en el pleno del mes de junio de 2016 dentro del proyecto Imaginemos nuestros barrios del programa Sevilla desde la mirada de los niños y las niñas.

2.- La aprobación fue unánime como quedó recogido en acta. Informándonos la Presidenta de la JMD que "Se tramita a Parques y Jardines. Estamos en el proceso "Mejora tu barrio", por lo que puede haber en esas actuaciones. Además hay un presupuesto para parques infantiles en dicho plan. También se ha hablado con la GU para una revisión de las plazas del barrio."

3.- Como se puede comprender por sentido común, trasladar unas instalaciones un par de metros no da lugar cuando anteriormente tendría mayor importancia mejorar cuestiones de accesibilidad (propuesto en el programa "Mejora tu barrio") o crear parques infantiles destruidos por actos vandálicos, los cuales siguen en el mismo estado al superar el presupuesto de las reparaciones, el máximo estipulado en el actual contrato según se nos informó en este Pleno.

Por otro lo anterior,

**PREGUNTAMOS:** ¿Cuáles han sido las gestiones ante el Servicio de Parques y Jardines para se trasladase el parque infantil tal como quedó recogido en los plenos pasados? ¿Cuáles han sido las revisiones de las plazas de la Gerencia de Urbanismos más allá de la que EMASESA quiere realizar en Manzanares 9 y 10?

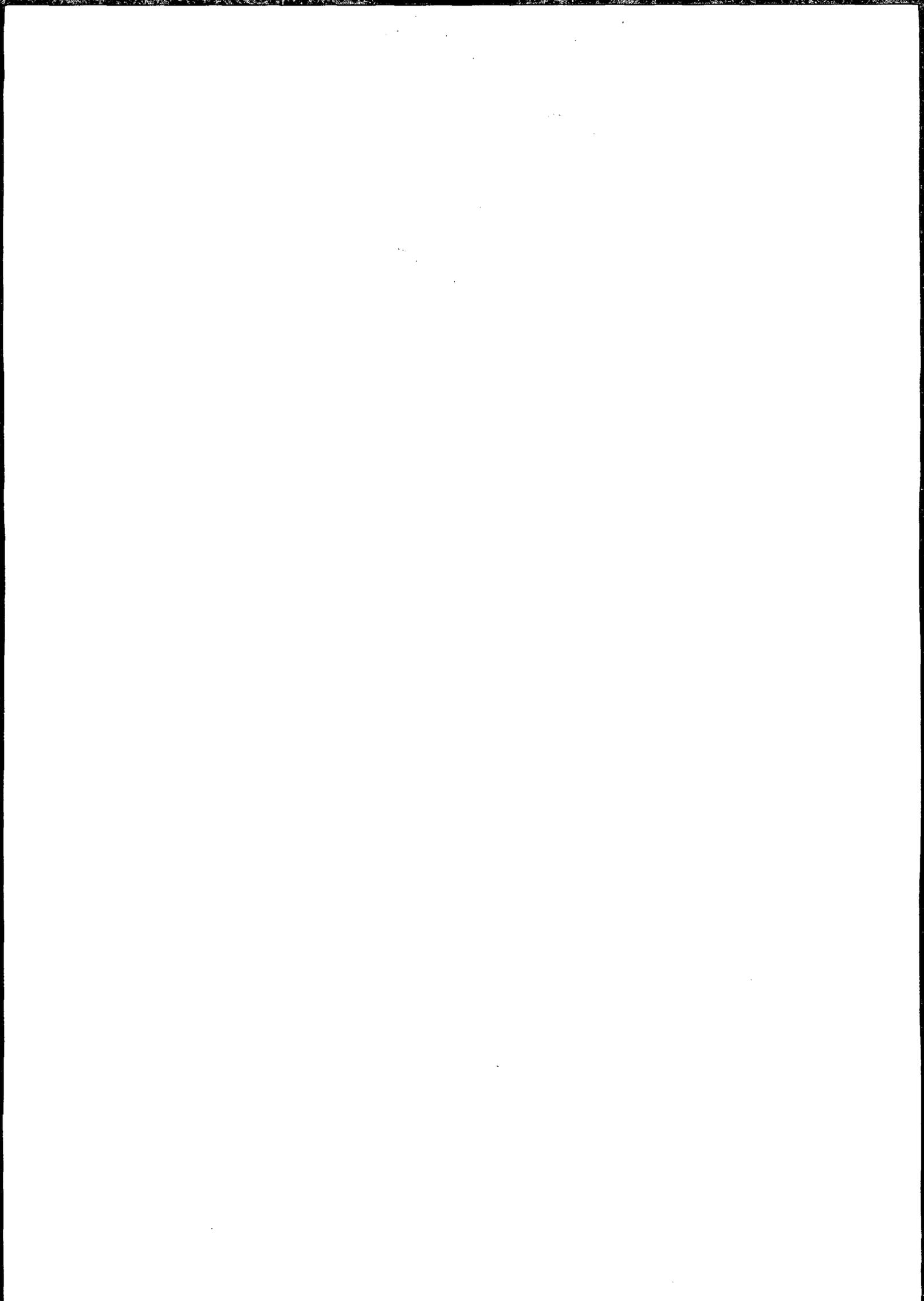
Atentamente.

En Triana, a 04 de septiembre de 2017

VERDUGO MATIAS  
ALBERTO - 444028955

Firmado digitalmente por  
VERDUGO MATIAS ALBERTO -  
444028955  
Fecha: 2017.09.04 18:12:41 +02'00'

Fdo. Alberto Verdugo



DISTRITO DE TRIANA

Para su respuesta escrita

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA PARA EL PLENO DEL DISTRITO DE TRIANA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SOBRE EL USO CULTURAL DEL SOLAR DE LA CAVA DE LOS CIVILES**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En julio de 2016 se anunciaba a bombo y platillo en prensa el compromiso del PSOE (desde su Delegación Municipal de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo) para garantizar que el solar de la Cava de los Civiles de Triana, en Pagés del Corro, pudiera ser destinado al uso público y que éste no fuera subastado por parte del Estado.

Más de un año después del compromiso de su grupo, Sra. Castreño, y recordándole que este mismo fue formalmente aprobado en el Pleno Ordinario de nuestra ciudad, esta representante de Participa Sevilla ante el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Triana formula las siguientes:

**PREGUNTAS**

1. ¿Qué pasos ha efectuado la Delegada de este Distrito para conseguir que la Cava de los Civiles se convierta en un referente cultural y de disfrute para los y las vecinas de Triana, como por otra parte, vienen reclamando varias asociaciones del barrio desde hace tiempo?
2. ¿Ha buscado usted un espacio alternativo donde establecer un centro cultural para Triana que actualmente no existe?

- 5 SEF 2017

20170300005708

Sevilla, 5 de septiembre de 2017

  
María del Carmen Cid Díaz



Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla en el Distrito Triana



**DISTRITO DE TRIANA**

**Para su respuesta escrita**

**RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA PARA EL PLENO DEL DISTRITO DE TRIANA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 PARA ADAPTAR LA SEDE DEL DISTRITO TRIANA A LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

- 5 SEP 2017

201709300005709

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Somos conscientes de que el tema de la remodelación y arreglo de Casa Mensaque se ha puesto varias veces sobre la mesa, pero desde Participa Sevilla vamos un paso más allá en nuestra reivindicación de convertir Sevilla y sus barrios en entornos amables y accesibles 100%. Es por ello, que esta representante ante el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Triana formula el siguiente:

**RUEGO**

1. Que la Casa Mensaque, como edificio de uso público al ser sede del Distrito Triana, se convierta en un espacio 100% accesible para fomentar la inclusión de personas con diversidad funcional. Actualmente, y por poner un solo ejemplo, estas personas no pueden acceder a la segunda planta porque el edificio carece de ascensor.
2. Que para esta adaptación/ remodelación se respete la singularidad de la estructura y se busque urgentemente un espacio alternativo para que se convierta provisionalmente en sede del Distrito Triana. Hacemos especial hincapié en que se acelere la búsqueda de otra sede, dado que ya en pasadas Juntas Municipales se nos confirmó de que se está haciendo pero no vemos resultados, lo cual no hace más que dilatar en el tiempo algo que nos parece de suma urgencia.

Sevilla, 5 de septiembre de 2017

  
María del Carmen Cid Díaz



**Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla en el Distrito Triana**



**GRUPO DEL PARTIDO POPULAR DEL DISTRITO TRIANA**

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

12 de Septiembre de 2017

¿En qué estado se encuentran los proyectos de Plaza Salesiano Don Ubaldo, Ronda de los Tejares y calle Castilla? ¿Cual es su plazo de ejecución?

Manuel Alés del Pueyo



NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana

- 5 SEP 2017

REGISTRO GENERAL AUXILIAR  
2017090500005704  
F N T N A R A

**GRUPO DEL PARTIDO POPULAR DEL DISTRITO TRIANA**

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

12 de Septiembre de 2017

Los vocales del Partido popular, al margen de poner de manifiesto la precipitación, improvisación y falta de control de plazos en los días previos a la celebración de la Velá Santa Ana, quieren elevar la siguiente PREGUNTA

¿Qué expedientes administrativos se han impulsado en la última Velá Santa Ana?,  
¿Porqué importes y a qué empresas se han adjudicado?  
¿Qué expedientes de Patrocinio se han iniciado?, ¿en que partida presupuestaria se han abonado dichos importes?

Manuel Alés del Pueyo



## GRUPO DEL PARTIDO POPULAR DEL DISTRITO TRIANA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

12 de Septiembre de 2017

Durante el anterior mandato se impulsaron y puso en marcha el proyecto de huertos urbanos en el parque Vega de Triana. Su éxito en la demanda de parcelas hizo al gobierno anterior plantear una segunda fase para dar respuesta a la alta demanda vecinal, que incluía una mayor dotación de recursos logísticos y de suministros. El actual gobierno municipal, que nosotros sepamos, no ha llevado a cabo proyecto alguno de ampliación, ni tiene presupuestado nada para acometerlo. Desde este grupo popular, queremos saber si existe ese proyecto y esa partida presupuestaria, y en cualquier caso PROPONEMOS

La ampliación de los huertos vecinales impulsados en primera fase por el gobierno de Juan Ignacio Zoido, dotación de mayor iluminación y elementos de apoyo logístico, y dotar de recursos a todo su entorno para hacerlo más accesible.

Manuel Alés del Pueyo



NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Triana

- 5 SEP 2017

REGISTRO GERAL AUXILIAR  
20170307005706  
E N T R A D A

- 5 SEP 2017

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

REGISTRO GERAL AUMENTAR  
10170300005707  
E N T R A D A

12 de Septiembre de 2017

El 30 de Mayo de 2016 se aprobó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla una moción sobre el solar donde se ubicaba el antiguo cuartel de la guardia civil. Dicho solar por la ubicación donde se encuentra y los años, décadas, en los que se encuentra en dicho estado supone una vergüenza y una herida abierta en nuestro barrio. En dicho Pleno se llegó a los siguientes acuerdos:

### ACUERDOS

- 1º. Recabar del Jefe de Servicio del Archivo Municipal informe urgente aclaratorio sobre las relaciones de dominio del Ayuntamiento de Sevilla con el Cuartel de la Cava en base a las fuentes que obran en esa instancia municipal.
- 2º. Iniciar negociaciones, de forma urgente, para reclamar a la Dirección de Patrimonio del Estado la devolución del Cuartel de la Cava a la ciudad de Sevilla.
- 3º. Transcurrido dicho plazo sin haber llegado a un acuerdo favorable, encargar a la Asesoría Jurídica que, en los siguientes treinta días, inicie la correspondiente demanda ante los Tribunales de Justicia a fin de recuperar la propiedad sobre la citada finca.
- 4º. Instar al Gobierno Municipal a dictar las instrucciones necesarias a la Gerencia Municipal de Urbanismo para que, por el Servicio de Planeamiento, se inicien los trámites conducentes a la aprobación de una Modificación Puntual del uso establecido en el PEP de Triana Sector 14 de la fina, hoy solar, ocupada en su día por el Cuartel de la Guardia Civil de la calle Pagés del Corro número 41, sustituyéndose el uso asignado como residencial por el de dotacional para equipamiento cultural público.
- 5º. Facultar a la Alcaldía tan ampliamente como en derecho proceda para la ejecución de los anteriores acuerdos.

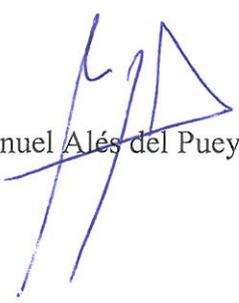
En Sevilla, a 30 de mayo de 2016

Los vocales de la Junta municipal del distrito de Triana solicitan, que se informe a esta Junta municipal del estado de los cuatro puntos del acuerdo anterior y PROPONEN

Que se cree una comisión de trabajo en el que formen parte, el Ayuntamiento de Sevilla, la Junta de Andalucía y la Delegación del Gobierno y se encuentre una vía real de solución.

Que de lo acordado en dicha comisión se informe a esta junta municipal de distrito mensualmente.

Que se eleve al Pleno del Ayuntamiento la creación de dicha comisión.

  
Manuel Alés del Pueyo



PSOE de Andalucía

Agrupación local  
Triana-Los Remedios.

5 SEP 2017

201700305005688

## PROPUESTA NÚMERO 1.-

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA PLAZA DE LAS ACEITUNERAS -INCLUIDO SU PARQUE INFANTIL-

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

Habiendo obtenido información, por parte de los vecinos y vecinas, de la situación en la que se encuentra la Plaza de las Aceituneras de suciedad, provocada por la presencia continua de indigentes, que utilizan dicho espacio para realizar sus necesidades, junto con peleas y enfrentamientos habituales relacionadas con las plazas de aparcamientos.

#### PROPUESTA.-

Proponemos la Limpieza y Desinfección de la mencionada Plaza, sobretodo, el parque infantil incluido en ella.

Sevilla, 4 de septiembre de 2017.

Grupo de Vocales PSOE

Fdo.- Marina Cortés Lizano

Portavoz





PSOE de Andalucía

Agrupación local  
Triana-Los Remedios.

10302  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

5 SEP 2017

20170305025689

## PROPUESTA NÚMERO 2.-

**REPINTADO Y PLANTACIÓN DE LAS PÉRGOLAS EN LA CALLE GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, DONDE RADICAN LAS PARADAS DE AUTOBUSES DE LOS PUEBLOS DEL ALJARAFE, Y REPLANTADO DE LOS ALCORQUES VACIOS EN EL BULEVAR EXISTENTE ENTRE DICHA CALLE Y LA AVDA. EXPO 92.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

Como es bien conocido, los continuos proyectos de reformas realizado junto a la Torre Sevilla, han producido una mejora considerable de su entorno. Sin embargo, detectamos que las pérgolas existentes en la misma calle, se encuentran en franco deterioro en su pintura y sin vegetación, así como los alcorques del bulevar adyacente.

### PROPUESTA.-

Proponemos la pintura y plantación de las mencionadas pérgolas, así como replantar los alcorques existentes en el bulevar.

Sevilla, 4 de septiembre de 2017.

*Grupo de Vocales PSOE*

Fdo.- Marina Cortés Lizano

Portavoz

